



Tercera Sesión Extraordinaria 2010
Resoluciones del Comité de Información
3 de febrero de 2010

Asunto	Acuerdo
<p>El Suplente del Titular de la Unidad Enlace presentó a consideración del Comité la solicitud de ampliación del plazo de respuesta para atender la solicitud de información 201500000310, mediante la cual se requiere a Diconsa información de Proveedores de MI MASA de octubre a diciembre de 2009 y contratos establecidos entre los proveedores y Diconsa. Considerando que los contratos contienen información clasificada como reservada, conforme al Artículo 14 fracción II, Artículo 18 y Artículo 29 de la LFTAIPG y el Artículo 82 de la Ley de la Propiedad Industrial, se solicitó a la Dirección de Comercialización elaborara la versión pública de los contratos.</p>	<p>Acuerdo 01/Ext_03/10 Se dará a conocer al solicitante que con fundamento en el artículo 71 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, el Comité de Información autorizó la ampliación del plazo de respuesta en virtud de que es necesario contar con el tiempo suficiente para que las Unidades Operativas integren estos contratos, ya que no se encuentran en la Dirección de Comercialización de Oficinas Centrales de Diconsa debido a que las compras se ejecutan de forma local con base en la información de inventarios y rotación de producto de cada zona</p>
<p>Se sometió a consideración del Comité la solicitud de ampliación del plazo de respuesta para atender la solicitud de información 201500000410, mediante la cual se requiere información de Proveedores de MI SOPA de octubre a diciembre de 2009 y contratos establecidos entre los proveedores y Diconsa.</p>	<p>Acuerdo 02/Ext_03/10 Se dará a conocer al solicitante que con fundamento en el artículo 71 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, el Comité de Información autorizó la ampliación del plazo de respuesta en virtud de que es necesario contar con el tiempo necesario para que las Unidades Operativas integren estos contratos, ya que no se encuentran en la Dirección de Comercialización de Oficinas Centrales de Diconsa debido a que las compras se ejecutan de forma local con base en la información de inventarios y rotación de producto de cada zona.</p>
<p>Se presentó a consideración del Comité de Información la solicitud de ampliación del plazo de respuesta para atender la solicitud de información 201500000110, mediante la cual se requiere a Diconsa información del servicio de arrendamiento de fotocopiado.</p>	<p>Acuerdo 03/Ext_03/10 Se dará a conocer al solicitante que con fundamento en el Artículo 71 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información autorizó la ampliación del plazo de respuesta en virtud de que es necesario contar con el tiempo necesario para recabar la información solicitada</p>